



JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

Los suscritos, Diputados integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; presentamos al Pleno de esta Asamblea Legislativa la siguiente **Propuesta con Proyecto de Acuerdo por el que se reforman los Acuerdos de fechas 12 y 24 de enero de 2017, relativos a la integración de las Comisiones Ordinarias de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala;** al tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En sesión pública solemne de fecha 15 de enero de 2018, la Sexagésima Segunda Legislatura declaró la Apertura de los trabajos correspondientes de la propia legislatura y de su primer periodo ordinario de sesiones de su segundo año de ejercicio legal.

En sesión Ordinaria de fecha 16 de enero de 2018, el Pleno del Congreso del Estado de Tlaxcala, reconoció la integración de la Junta de Coordinación y Concertación Política, para el Segundo Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Segunda Legislatura.





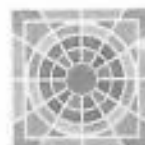
El artículo 31 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala y los artículos 63 y 64 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, señalan que será la Junta de Coordinación y Concertación Política, la expresión de la pluralidad y órgano superior de gobierno del Congreso, misma que estará integrada por los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios y Representantes de Partido, así como por el Presidente de la Junta, y con voz únicamente el Presidente de la Mesa Directiva, quienes impulsarán la conformación de acuerdos y convergencias políticas en los trabajos legislativos.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, "las resoluciones del Congreso tendrán el carácter de leyes, decretos y acuerdo..."

En este mismo sentido lo prescribe el artículo 9 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, al establecer que: "Acuerdo: Toda resolución que por su naturaleza reglamentaria, no requiere de sanción, promulgación y publicación. Sin embargo estos podrán mandarse publicar por el ejecutivo del Estado".

Que con fecha 12 de enero de 2017, se aprobó por este Pleno el Acuerdo por medio del cual quedaron integradas las Comisiones Ordinarias de la LXII Legislatura, previstas en los artículos 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala.

Que con fecha 24 de enero de 2017, se aprobó el Acuerdo que reformó, a su vez, el Acuerdo mencionado en el párrafo anterior.





Que en función de las licencias concedidas a los diputados **Eréndira Olimpia Cova Brindis, Enrique Padilla Sánchez, Ignacio Ramírez Sánchez, Arnulfo Arévalo Lara, Alberto Amaro Corona, Adrián Xochitemo Pedraza, César Fredy Cuatecontzi Cuahutle, Dulce María Ortencia Mastranzo Corona, Fidel Águila Rodríguez, Aitzury Fernanda Sandoval Vega y Mariano González Aguirre**, para separarse temporalmente de sus cargos, y siendo integrantes de diversas Comisiones Ordinarias, es necesario reestructurar dichas Comisiones con nuevas propuestas.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los Integrantes de la Junta de Coordinación y Concertación Política, presentamos al Pleno de Esta Asamblea Legislativa la siguiente propuesta con:

PROYECTO DE ACUERDO

PRIMERO. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 45 y 48 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; 9 fracción III, 10 apartado B fracción VII, 78 y 82 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; se reforman los puntos Primeros de los Acuerdos de fechas 12 y 24 de enero de 2017, por los que se integran las Comisiones Ordinarias de la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala; para quedar como sigue:

I. ASUNTOS ELECTORALES:

Presidente: Dip. José Martín Rivera Barrios
Vocal: Dip. Juan Carlos Sánchez García





Vocal: Dip. Nahúm Atonal Ortiz

II. ASUNTOS MUNICIPALES:

Presidente: Dip. José Martín Rivera Barrios

Vocal: Dip. Carlos Morales Badillo

Vocal: Dip. J. Carmen Corona Pérez

III. MOVILIDAD, COMUNICACIONES Y TRANSPORTE:

Presidente: Dip. Agustín Nava Huerta

Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez

Vocal: Dip. J. Carmen Corona Pérez

IV. ASUNTOS MIGRATORIOS:

Presidente: Dip. Yazmín del Razo Pérez

Vocal: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho

Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz

V. DERECHOS HUMANOS, GRUPOS VULNERABLES Y DERECHO DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Presidente: Dip. J. Carmen Corona Pérez

Vocal: Dip. Delfino Suárez Piedras

Vocal: Dip. Sandra Corona Padilla

Vocal: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho

VI. JUVENTUD Y DEPORTE:

Presidente: Dip. Sandra Corona Padilla

Vocal: Dip. Floria María Hernández Hernández

Vocal: Dip. Jesús Portillo Herrera

Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez





VII. EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA Y TECNOLOGÍA:

Presidente: Dip. J. Carmen Corona Pérez
Vocal: Dip. Juan Carlos Sánchez García
Vocal: Dip. Nahúm Atonal Ortiz
Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz

VIII. IGUALDAD DE GÉNERO Y CONTRA LA TRATA DE PERSONAS:

Presidente: Dip. María Guadalupe Sánchez Santiago.
Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez.
Vocal: Dip. Sandra Corona Padilla.
Vocal: Floria María Hernández Hernández.

IX. FINANZAS Y FISCALIZACIÓN:

Presidente: Dip. Juan Carlos Sánchez García
Vocal: Dip. Delfino Suárez Piedras
Vocal: Dip. José Martín Rivera Barrios
Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez
Vocal: Dip. María Guadalupe Sánchez Santiago
Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz
Vocal: Dip. Jesús Portillo Herrera
Vocal: Dip. J. Carmen Corona Pérez

X. FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL:

Presidente: Dip. Delfino Suárez Piedras
Vocal: Dip. José Martín Rivera Barrios
Vocal: Dip. Nahúm Atonal Ortiz

XI. DESARROLLO ECONÓMICO:

Presidente: Dip. J. Carmen Corona Pérez
Vocal: Dip. Nahúm Atonal Ortiz
Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz





XII. INSTRUCTORA DE JUICIO POLÍTICO, DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA, DESAFUERO Y RESPONSABILIDAD DE MUNÍCIPIES:

Presidente: Dip. Nahúm Atonal Ortiz
Vocal: Dip. Delfino Suárez Piedras
Vocal: Dip. Floria María Hernández Hernández
Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz

XIII. OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA:

Presidente: Dip. Nahúm Atonal Ortiz
Vocal: Dip. Juan Carlos Sánchez García
Vocal: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho

XIV. PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS:

Presidente: Dip. José Martín Rivera Barrios
Vocal: Dip. Sandra Corona Padilla
Vocal: Dip. Carlos Morales Badillo
Vocal: Dip. Floria María Hernández Hernández
Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz
Vocal: Dip. Agustín Nava Huerta

XV. RECURSOS HIDRÁULICOS:

Presidente: Dip. Carlos Morales Badillo
Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz
Vocal: Dip. Jesús Portillo Herrera

XVI. SALUD:

Presidente: Dip. Floria María Hernández Hernández
Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez
Vocal: Dip. Jesús Portillo Herrera





XVII. PROTECCIÓN CIVIL, SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL:

Presidente: Dip. Jesús Portillo Herrera
Vocal: Dip. Delfino Suárez Piedras
Vocal: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho

XVIII. TRABAJO, COMPETITIVIDAD, SEGURIDAD SOCIAL Y PREVISIÓN SOCIAL:

Presidente: Dip. Agustín Nava Huerta
Vocal: Dip. Delfino Suárez Piedras
Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez

XIX. TURISMO:

Presidente: Dip. Delfino Suárez Piedras
Vocal: Dip. Juan Carlos Sánchez García
Vocal: Dip. María Guadalupe Sánchez Santiago
Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz

XX. INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Presidente: Dip. J. Carmen Corona Pérez
Vocal: Dip. Nahúm Atonal Ortiz
Vocal: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho

XXI. MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES:

Presidente: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho
Vocal: Dip. José Martín Rivera Barrios
Vocal: Dip. Carlos Morales Badillo





XXII. DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL:

Presidente: Dip. Juan Carlos Sánchez García
Vocal: Dip. Agustín Nava Huerta
Vocal: Dip. Jesús Portillo Herrera

XXIII. FOMENTO ARTESANAL Y MIPYMES:

Presidente: Dip. Agustín Nava Huerta
Vocal: Dip. Yazmín del Razo Pérez
Vocal: Dip. Floria María Hernández Hernández

XXIV. COMISIÓN DE LA FAMILIA Y SU DESARROLLO INTEGRAL:

Presidente: Dip. Humberto Cuahutle Tecuapacho
Vocal: Dip. María Guadalupe Sánchez Santiago
Vocal: Dip. Floria María Hernández Hernández
Vocal: Dip. Héctor Israel Ortiz Ortiz

SEGUNDO. Una vez que los ciudadanos diputados, que solicitaron y se les concedió licencia para separarse temporalmente del cargo, hagan saber a la Junta de Coordinación y Concertación Política del Congreso del Estado la reincorporación a sus funciones, asumirán sus funciones en las comisiones ordinarias las mismas responsabilidades asignadas en los Acuerdos de fechas doce y veinticuatro de enero de dos mil diecisiete aprobados por esta Soberanía.


TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala.







Dado en la Sala de Comisiones Xicohtécatl Axayacatzin del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en la ciudad de Tlaxcala de Xicohtécatl, a los veintitrés días del mes de abril del año dos mil dieciocho.


LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TLAXCALA


DIP. ADRIÁN XÓCHITL PEDRAZA
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN Y
CONCERTACIÓN POLÍTICA



DIP. DULCE MARÍA HORTENCIA MASTRANZO CORONA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO

DIP. MARIANO GONZÁLEZ AGUIRRE
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



DIP. CÉSAR FREDY CUATRECANTZI CUAUHTE
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA


DIP. CARLOS MORALES BADILLO
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

DIP. SANDRA CORONA PADILLA
COORDINADORA DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA


DIP. DELFINO SUÁREZ PIEDRAS
COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO SOCIALISTA


DIP. JESÚS PORTILLO HERRERA
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO


DIP. HUMBERTO CUAUHTE TECUAPÁCHO
REPRESENTANTE DEL
PARTIDO MORENA

DIP. HÉCTOR ISRAEL ORTIZ ORTIZ
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ALIANZA CIUDADANA

